



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00182381-UNC-ME#FD- Designación de docentes para “IECA”

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2021-00182381-UNC-ME#FD referido al pedido del Sr. Titular de la Cátedra “C” de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía (IECA), Prof. Daniel Barrionuevo, para la designación de sendos profesores de esa asignatura para dictar el curso especial a desarrollarse en el mes de mayo del corriente año para ingresantes a la carrera de Abogacía que se imparte en esta Facultad, proponiendo a tal efecto a las Profesoras Mónica Gloria Ibarra (legajo 27508) y Claudia Raquel Medina (legajo 33673).

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario Académico manifiesta en su informe que el curso se desarrollará entre el 3 de mayo y 4 de junio del corriente año, en horario de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con recepción de exámenes pre-parcial el 5 de mayo, primer parcial el 8 de mayo, segundo parcial el 29 de mayo y recuperatorio el 5 de junio, todos del año 2021. Se utilizará la modalidad virtual regulada por las Res. Dec. 253/2020 y 296/2020 para el dictado de clases teóricas, no habrá posibilidad de promoción, pudiendo los estudiantes cursantes alcanzar la regularidad según el régimen de enseñanza instituido por Ord. HCD 02/2006. En consecuencia, se solicita la designación de las referidas profesoras, quienes ya se desempeñan como integrantes de la planta docente de ese espacio curricular, en sendos cargos de profesor asistente, durante el plazo del cursado y con la dedicación que habitualmente se designa a los profesores efectivos para el cursado anual de IECA.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar a la Prof. **Mónica Gloria Ibarra** (legajo 27508) en un cargo docente de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (C.114) en la Cátedra “C” de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía (IECA), desde el 03 de mayo de 2021 hasta el 05 de junio de 2021, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 2: Designar a la Prof. **Claudia Raquel Medina** (legajo 33673) en un cargo docente de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (C.114) en la Cátedra “C” de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía (IECA), desde el 03 de mayo de 2021 hasta el 05 de junio de 2021, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 3: El personal mencionado en los artículos precedentes, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 4: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo.